

# Un bufete de Barcelona asesorará al Scrats

El Sindicato de Regantes contrata al despacho Menéndez y Asociados para defender sus alegaciones

M. J. G. | 16.02.2020 | 18:35

El Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura ha contratado los servicios de un bufete de abogados de Barcelona para reforzar el equipo jurídico encargado de elaborar las alegaciones que el Scrats presentará a la Confederación Hidrográfica del Tajo para tratar de amortiguar la subida de los caudales ecológicos recogida en el Esquema de Temas Importantes (ETI). El Sindicato ha recurrido a la firma Menéndez y Asociados, con sede en la Diagonal de Barcelona, para elaborar los informes jurídicos que permitan ajustar en lo posible los volúmenes futuros.

El Scrats ha realizado ya estudios previos para determinar el volumen realmente necesario que debe circular por el Tajo. Ahora estudia el impacto que tendría el aumento en la disponibilidad de las reservas para los futuros desembalses al Segura. Además de los informes de PwC, ha contado con el respaldo del catedrático de Derecho Administrativo de La Rioja Antonio Fanlo.